



Joseph C. Bond  
Superintendent of Schools

Scott Hartman  
Assistant Superintendent for Secondary Education,  
Programs and Policy

Dr. Aurelia Henriquez  
Assistant Superintendent for Elementary Education

Brentwood, NY 11717  
Telephone (631) 434-2325  
FAX (631) 273-6575

diciembre, 2011

Nombre del Padre/Guardián: \_\_\_\_\_ Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Escuela: \_\_\_\_\_

Estimado Padre/Guardián:

El Acta de 1965 de Educación bajo el Título III para las escuelas primarias y secundarias, y de acuerdo a las modificaciones del Acta Que Ningún Niño Se Quede Atrás 2001, un distrito escolar, consorcio o escuela privada que recibe fondos bajo el Título III, debe cumplir con los objetivos anuales mensurables (AMAO, por sus siglas en inglés) de los estudiantes que aprenden inglés (LEP, por sus siglas en inglés). Los objetivos para medir el logro anual debe incluir lo siguiente:

- 1) Un incremento anual en el número o porcentaje de estudiantes que progresan en el aprendizaje del inglés.
- 2) Un incremento anual en el número o porcentaje de estudiantes que logran competencia en el aprendizaje del inglés y
- 3) Estudiantes que aprenden inglés bajo el Título I, deben de hacer un progreso anual en las artes de lenguaje en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y matemáticas. El Departamento de Educación del Estado de Nueva York (NYSED, por sus siglas en inglés) recopila estos datos y los reporta al Departamento de Educación de los Estados Unidos (USED, por sus siglas en inglés).

Si un distrito escolar o consorcio no logra progreso hacia el logro de los objetivos (AMAO) por dos años consecutivos, este está en la obligación de presentar un plan de mejora a (NYSED).

Le informamos, que nuestro Distrito no cumplió con el objetivo AMAO #3 y por esta razón tiene que cumplimentar y presentar un plan de mejora.

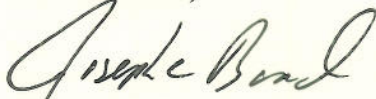
Como parte del plan de mejoramiento del distrito escolar, las siguientes medidas han sido tomadas para cumplir con las necesidades educativas de los estudiantes LEP:

- Se implementarán nuevos programas educativos basados en las normas fundamentales rigurosas.
- El establecimiento de nuevos programas Antes y Después del día escolar en los grados K – 12 que enfatizan el desarrollo académico en lectura, escritura competencia oral y receptiva.
- Se añadirán profesores integrados en varias escuelas primarias para proveer servicios suplementarios de ESL.
- Se extenderá la capacitación a los padres y docentes para fortalecer la conexión escuela-hogar.

El Distrito está comprometido a proporcionar a todos los estudiantes con las bases educativas necesarias para triunfar en la escuela y en la vida. Para asegurar el éxito de su hijo/a, hemos establecido altos estándares que se reflejan en nuestras aulas. Seguiremos en comunicación con usted durante todo el año escolar sobre los esfuerzos del distrito escolar y esperamos que se unan a nosotros en apoyar a nuestros estudiantes y docentes en la labor de alcanzar nuestras metas.

Si usted tiene alguna pregunta, póngase en contacto con el departamento Bilingüe/ESL al (631) 434-2511.

Atentamente,



Joseph C. Bond

Superintendente Escolar